

Corporación Educacional Eliana Onetto
"COLEGIO CAMPANITA"
Alegría, Orden, Rigor y Cultura



Protocolo educativo para estudiantes con Trastorno Espectro Autista (TEA)

Comunidad Campanita
2023.



PROTOCOLO EDUCATIVO ESTUDIANTES CON TEA (TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA)

- ✓ **CAPÍTULO 1 DEFINICIÓN AUTISMO**
- 1.1 ¿Qué es el autismo?
- 1.2 Necesidades de apoyo de las personas con condición del espectro autista
- ✓ **CAPÍTULO 2 CARACTERÍSTICAS DE APRENDIZAJE EN PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA**
- 2.1 Fortalezas
- 2.2 Dificultades
- ✓ **CAPÍTULO 3 BARRERAS DE ACCESO EN EL CONTEXTO ESCOLAR**
- 3.1 A nivel de comunidad educativa
- 3.2 A nivel de espacio físico
- 3.3 A nivel de profesores y profesionales de apoyo
- 3.4 A nivel de estudiantes
- ✓ **CAPÍTULO 4 NIVELES DE INCLUSIÓN**
- 4.1 ¿Qué es la inclusión?
- 4.2 ¿Cómo podemos valorar la inclusión escolar de los y las estudiantes?
- ✓ **CAPÍTULO 5 PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO EN CONTEXTO ESCOLAR**
- 5.1 Funciones de los profesionales de apoyo
- ✓ **CAPÍTULO 6 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SUS VALORES**
- 6.1 ¿Quiénes forman la comunidad educativa?
- 6.2 Inclusión en educación
- 6.3 ¿Cuáles son los valores inclusivos?
- ✓ **CAPÍTULO 7 SUGERENCIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR**
- 7.1 A nivel de comunidad educativa
- 7.2 A nivel de espacio físico
- 7.3 A nivel de profesores y profesionales de apoyo
- 7.4 A nivel de estudiantes
- ✓ **CAPÍTULO 8 PROTOCOLO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (TEA)**
- ✓ **CAPÍTULO 9 PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS DE DESREGULACIÓN CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES CON TEA EN EL ÁMBITO ESCOLAR.**

CAPÍTULO 1 DEFINICIÓN AUTISMO

1.1 ¿Qué es el autismo?

El autismo es un trastorno del neurodesarrollo¹ que impacta en los siguientes aspectos: cognitivos, sociales, emocionales e intelectuales. (Benites, 2003).

- ✚ **Cognitivos:** Aprenden, piensan y procesan la información de forma diferente.
- ✚ **Sociales:** Pueden tener dificultades en comprender algunas reglas sociales y en cómo relacionarse con los demás.
- ✚ **Emocionales:** Pueden tener dificultades en comprender y expresar lo que sienten. Pueden tener dificultades en comprender lo que sienten y expresan otras personas.
- ✚ **Intelectuales:** Pueden tener dificultades a nivel intelectual, o, por el contrario, tener un nivel intelectual superior.

IMPORTANTE DE CONSIDERAR

- Estos aspectos se tienen que dar a lo largo de la vida.
- Se presentan de manera diferente en cada persona.
- No se curan, ya que el autismo no es una enfermedad.
- Si bien estos aspectos hacen que la persona tenga un desarrollo diferente, no significa que el desarrollo sea inferior.
- Recordar que no se hablará de trastorno, sino que se hablará de condición (conjunto de características naturales de una o más personas) del espectro autista.
- Se sabe que una de las causas de la condición del espectro autista es genética y que su cerebro funciona de forma diferente que el de las personas que no la tienen.
- El trabajo y los apoyos que se entreguen, deben estar orientados en mejorar la calidad de vida (bienestar general de la persona, en distintos aspectos de su vida) de las personas.

1.2 Necesidades de apoyo de las personas con condición del espectro autista

Las necesidades de apoyo tienen niveles y explican la cantidad de ayuda que necesita una persona para hacer algo.

NIVELES DE APOYO	COMUNICACIÓN SOCIAL	INTERESES Y CONDUCTA REPETITIVA
Nivel 1 Requiere apoyo	-Cuando se les presta apoyo pueden mantener relaciones sociales, pero suelen ser diferentes. -Pareciera que no les interesan las relaciones con otras personas, a pesar de desearlas.	- Hacer las cosas de la misma forma siempre, les causa problemas en uno o más contextos, pero no en todos. -Presentan dificultades para organizar y planificar, lo que hacen que sean más dependientes.

¹ Neurodesarrollo: Crecimiento del sistema nervioso a partir de la interacción entre la persona y su entorno.

<p>Nivel 2 Requiere un apoyo notable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades graves. - Dificultades sociales que se ven incluso con apoyo. -A veces inician relaciones sociales, pero con mucho esfuerzo y apoyo. -Les cuesta seguir una conversación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultad para afrontar los cambios, hay que darles apoyo para anticipar lo que va a pasar. -Les causa mucha molestia cambiar las cosas que está haciendo o que le gustan.
<p>Nivel 3 Requiere un apoyo muy notable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades muy graves. - Les cuesta mucho responder cuando alguien se les acerca y empezar una relación social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacen siempre las mismas cosas y de la misma forma. - No les gustan los cambios sin avisar. - Les cuesta mucho cambiar de una tarea a otra.

CAPÍTULO 2

CARACTERÍSTICAS DE APRENDIZAJE EN PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA

2.1 Fortalezas

Área	Fortalezas
Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden mantener una atención sostenida durante largos períodos frente a tareas o actividades de su interés. • Son capaces de darse cuenta de detalles que para el resto son mucho más difíciles de ver. • Pueden ser muy hábiles para resolver puzzles, juegos de diferencias, armar legos, entre otros.
Capacidad visual	<ul style="list-style-type: none"> • Aprenden de lo que ven. • Piensan en imágenes o en cosas concretas (que se pueden ver).
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden recordar datos muy específicos, por ejemplo: fechas, marcas, signos, nombres, entre otros. Generalmente, está relacionado a sus intereses.
Teoría de la mente	<ul style="list-style-type: none"> • Se caracterizan por ser honestos y decir directamente lo que piensan.
Procesamiento sensorial (cómo siente y responde una persona a la información del ambiente)	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden ser más sensibles que las demás personas para percibir información sensorial del ambiente, como sonidos, luces, olores y otras.
Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • En algunos casos pueden tener un nivel de vocabulario superior al esperado para su edad.

2.2 Dificultades

Área	Dificultades
Generalización (hacer algo en diferentes lugares, con diferentes materiales o personas)	<ul style="list-style-type: none">• Les puede costar aplicar algo que han aprendido a hacer en una situación específica, a otra situación nueva.• Pueden tener dificultades para saber qué hacer, aunque lo hayan aprendido antes. Por ejemplo: aprender a lavarse las manos en el baño de la casa, y luego presentar dificultades para hacerlo en un baño diferente.
Atención	<ul style="list-style-type: none">• Se enfocan en los detalles y a veces no en lo importante.• Una gran cantidad de personas con la condición del espectro autista, presentan trastorno de déficit atencional.
Capacidad Auditiva	<ul style="list-style-type: none">• Les puede costar más aprender o entender lo que escuchan.
Funcionamiento Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none">• Tienen un procesamiento más lento de la información. Por eso, tardan más en responder después de una instrucción o pregunta.• Pueden tener dificultades en organizar y planificar.• Pueden tener dificultades en hacer varias cosas a la vez.• Pueden tener dificultades para flexibilizar en el cambio de actividades. Les pueden costar las transiciones: pasar de una tarea a otra, o ir de un lugar a otro.• Pueden tener dificultades en la elaboración de cuentos, historias, juegos y relatos.• Pueden tener dificultades para la creatividad o imaginación y se limitan a cosas que ya conocen.
Teoría de la mente	<ul style="list-style-type: none">• Pueden tener dificultades para entender que otros piensan y sienten cosas diferentes a ellos o ellas. Algunas formas de expresar estas dificultades son: conversar de lo mismo que otra persona, entender las emociones de otros y expresarse adecuadamente.• Pueden tener dificultades para comprender los diferentes puntos de vista o perspectivas.• Les puede costar mantener una atención conjunta (habilidad de compartir un enfoque común entre: personas, objetos, concepto o evento).
Procesamiento sensorial	<ul style="list-style-type: none">• Pueden ser más o menos sensibles a estímulos del ambiente como: sonidos, luces, olores, sabores y otros.• Pueden tener dificultades para prestar más atención a unos estímulos que a otros.• Pueden tener interés o rechazo por algunas sensaciones como texturas, luces, sonidos y otras.
Lenguaje	<p>Pueden tener dificultades para:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender el lenguaje figurado y ambigüedades.• Inferir información que no está escrita.• Diferenciar lo relevante de lo irrelevante.

CAPÍTULO 3

BARRERAS DE ACCESO EN EL CONTEXTO ESCOLAR

3.5 A nivel de comunidad educativa

- Dificultad en cómo poner en práctica los valores inclusivos.
- Necesidad de aumentar la participación de todos y todas.
- Dificultades en el aprendizaje sobre las relaciones interpersonales, lo que puede generar fracaso escolar y discriminación.
- Pocas oportunidades de trabajo colaborativo con profesionales externos al contexto escolar.

3.6 A nivel de espacio físico

- Se utilizan pocos apoyos visuales.
- Existen ambientes con demasiados distractores.
- Ubicación poco favorable para él o la estudiante dentro de sala de clases. Por ejemplo: en un lugar apartado de la profesora, lejos de la pizarra, cerca de la ventana o pasillo. Para algunas personas esto puede ser un distractor.

3.7 A nivel de profesores y profesionales de apoyo

- Falta de tiempo para implementar apoyos visuales y realizar adecuaciones de acceso y contenido.
- Se entrega información poco ajustada para el nivel de comprensión de la persona.
- Se entregan instrucciones demasiado largas.
- No se verifica la atención de el o la estudiante.
- No se entregan las pausas o descansos necesarios para él o la estudiante.
- No se secuencian las tareas.
- No se establecen los pasos para lograr un objetivo.
- Se entrega demasiada información escrita en pruebas.
- Falta de tiempo de coordinación con el equipo interdisciplinario.

3.8 A nivel de estudiantes

- Poco conocimiento sobre las personas con la condición del espectro autista, lo que genera temor y prejuicio.

CAPÍTULO 4

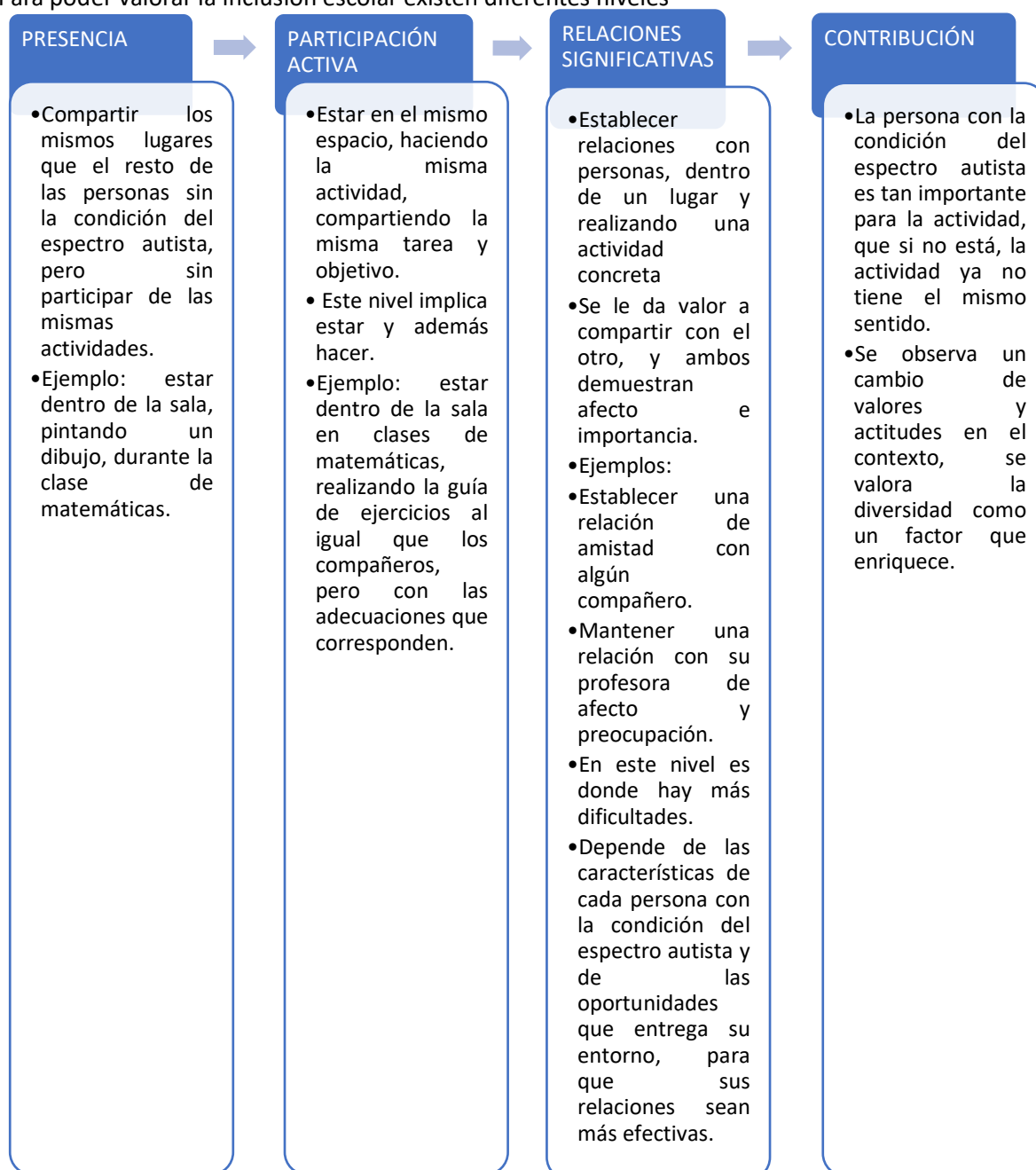
NIVELES DE INCLUSIÓN

4.1 ¿Qué es la inclusión?

- La inclusión es la relación entre personas sin que importe que sean de culturas, clases sociales, condiciones físicas o de salud diferentes.
- Significa que todos y todas tenemos los mismos derechos, deberes y oportunidades de acceder a servicios de salud, educación, trabajo y ocio.
- Dentro del contexto escolar, la inclusión se consigue al eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación.

4.2 ¿Cómo podemos valorar la inclusión escolar de los y las estudiantes?

Para poder valorar la inclusión escolar existen diferentes niveles



CAPÍTULO 5

PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO EN CONTEXTO ESCOLAR

Los y las profesionales de apoyo quienes trabajan en el contexto escolar, deben tener un perfil especial y ser agentes de cambio para favorecer la inclusión, dado que:

- ✓ Son quienes apoyan de forma especializada a las personas con la condición del espectro autista.
- ✓ Su participación es esencial para lograr la plena inclusión.
- ✓ Es importante considerar el trabajo en equipo y compartido.

5.1 Funciones de los profesionales de apoyo

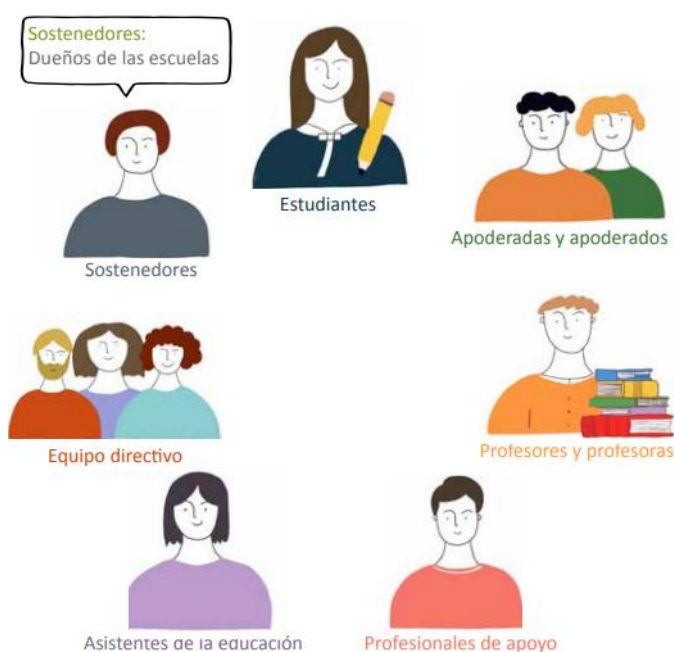
- ✚ Acompañar a los y las estudiantes con sus compañeros y compañeras en el proceso de inclusión.
- ✚ Participar en la elaboración de las adecuaciones del currículum educativo.
- ✚ Apoyar a profesores, profesoras y asistentes de la educación, entregando sugerencias y estrategias.
- ✚ Elaborar un plan de apoyo individual.
- ✚ Apoyar de forma directa a los y las estudiantes con la condición del espectro autista en los espacios educativos.
- ✚ Crear material de apoyo con ayuda del equipo de profesores y profesoras.
- ✚ Realizar talleres y charlas a la comunidad escolar.
- ✚ Promover los 4 niveles de inclusión: presencia, participación activa, contribución y relaciones significativas.

CAPÍTULO 6

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y SUS VALORES

Para promover un contexto escolar inclusivo se necesita una comunidad educativa, que trabaje de manera colaborativa, que promueva la inclusión y los valores inclusivos

6.1 ¿Quiénes forman la comunidad educativa?



6.2 Inclusión en educación

- ✚ Aumentar la participación de los y las estudiantes y reducir su exclusión de las actividades.
- ✚ Reestructurar las prácticas de manera que sean sensibles a la diversidad de los y las estudiantes.
- ✚ Valorar por igual a toda la comunidad educativa.
- ✚ Considerar las diferencias entre los y las estudiantes como una oportunidad más que como un problema.
- ✚ Reconocer el derecho de los y las estudiantes a una educación de calidad.
- ✚ Reducir las barreras para el juego, el aprendizaje y la participación de estudiantes con y sin necesidades educativas especiales.
- ✚ Fomentar relaciones duraderas y satisfactorias entre el contexto escolar y la comunidad.
- ✚ Reconocer que la inclusión en educación tiene que ver con la inclusión en la sociedad.
- ✚ Poner en marcha los valores inclusivos

6.3 ¿Cuáles son los valores inclusivos?

- ✓ Protección de derechos.
- ✓ Cooperación y solidaridad hacia los demás.
- ✓ Participación de todos y todas en el aprendizaje y en la enseñanza.
- ✓ Ofrecer un acceso universal al curriculum.
- ✓ Respeto y tolerancia a la diversidad.
- ✓ Formación integral y continua del profesorado.
- ✓ Valoración de cada uno de los y las estudiantes.

CAPÍTULO 7

SUGERENCIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR

7.1 A nivel de comunidad educativa

- ✓ Contar con profesionales asistentes de la educación para apoyar el proceso inclusivo de los y las estudiantes.
- ✓ Crear una propuesta de trabajo y un plan de apoyo individual si se requiere.
- ✓ Realizar apoyo dentro y fuera de la sala de clases de forma continua durante el año escolar.

Destinar tiempo para el trabajo colaborativo entre profesores, profesoras y profesionales pertinentes en la comunidad educativa, en este caso por parte de la psicopedagoga del establecimiento y, se espera que dentro de la jornada laboral puedan:

- ✓ Los docentes en apoyo con el profesional hacer adecuaciones curriculares.
- ✓ Analizar casos de estudiantes con discapacidad u otra dificultad.
- ✓ Dar a conocer los planes de apoyo individual de los y las estudiantes y/o apoyos específicos que requieren.
- ✓ Confeccionar material de apoyo si es que se requiere.
- ✓ Realizar visitas a las clases por parte de los y las profesionales asistentes de la educación.
- ✓ Entregar sugerencias para promover la inclusión.

En los casos de estudiantes que cuentan con un equipo de profesionales de apoyo externo, destinar tiempo para reuniones y visitas:

- ✓ Realizar reuniones entre el equipo de profesionales externo y los y las profesionales asistentes de la educación del contexto escolar.
- ✓ Coordinar los apoyos que se están entregando y compartir sugerencias.
- ✓ Permitir visitas del equipo de profesionales de apoyo externo a las salas de clases y otros lugares del contexto escolar.
- ✓ Realizar reuniones entre el equipo de profesionales de apoyo externo y los diferentes profesores y profesoras del o la estudiante.

Destinar tiempo para reuniones con apoderados y apoderadas:

- ✓ Escuchar y atender sus preocupaciones.
- ✓ Considerar las preocupaciones al desarrollar el plan de apoyo individual de él o la estudiante.
- ✓ Dar sugerencias que se puedan reforzar en casa.
- ✓ Ofrecer fuentes de información, materiales y recursos.

Realizar talleres informativos dirigidos a:

- ✓ Comunidad educativa sobre educación inclusiva.
- ✓ Comunidad educativa sobre la condición del espectro autista.

- ✓ Profesores y profesoras sobre las características de aprendizaje y apoyos de su estudiante con la condición del espectro autista.
- ✓ Estudiantes sobre las características de aprendizaje y apoyos de su compañero o compañera con la condición del espectro autista.

Realizar actividades para promover valores inclusivos:

- ✓ Celebrar o recordar fechas importantes (hitos y efemérides) como, por ejemplo: Día internacional de la condición del espectro autista, Semana de la inclusión, Día de los derechos del niño y la niña, entre otros.

7.2 A nivel de espacio físico

Crear espacios del contexto escolar y salas de clases que tengan las siguientes características: organizado, estructurado, predecible y facilitador de aprendizaje.

Características	Explicación	Ejemplo
Organizado	Un lugar y momento para cada cosa, evitando el desorden.	-Realizar un horario visual. -Etiquetar los lugares donde se van a realizar las actividades del horario (lugares de trabajo, juego, comida)
Estructurado	El adulto organiza la situación para que él o la estudiante tenga claro lo que tiene que hacer. Se busca promover la autonomía.	-Realizar listado de tareas donde quede claro lo que tiene que hacer. -Utilizar un apoyo visual para marcar cuándo inicia y termina cada actividad
Predecible	Sabe qué va a suceder y cuándo, qué está permitido y qué no.	-Utilizar un calendario para marcar cuándo sucederán eventos importantes. -Enseñar las normas de comportamiento dentro de la sala de clases. Lo que está bien, lo que está mal.
Facilitador del aprendizaje	El profesor aprovecha aquellos momentos cotidianos y naturales para dar sentido a una palabra, acción o situación.	-Hacer uso del sistema de comunicación de él o la estudiante en una situación natural como el recreo.

Utilizar apoyos visuales para:

- ✚ Marcar la ubicación de lugares del contexto escolar. Por ejemplo: salas de clases, baños, comedor, entre otros.
- ✚ Este apoyo visual debe ser claro y estar bien ubicado.
- ✚ Marcar una ruta de acceso a los lugares principales del contexto escolar. Idealmente tener esta ruta en la entrada del establecimiento (puede estar dibujada como un mapa).

Crear ambientes sin distractores:

- ✚ Ordenar y rotular los materiales de la sala de clases: Por ejemplo: organizar los materiales en bandejas, cajas o canastas con su rótulo.
- ✚ El rótulo puede ser palabra, pictograma, fotografía, entre otros.
- ✚ Poner sólo la información visual necesaria en las paredes, para evitar distracciones.
- ✚ Aislar los ruidos en la medida de lo posible (el niño/a puede contar con audífonos aislantes de ruidos).
- ✚ Tener materiales para estudiantes con necesidades sensoriales. Por ejemplo: tener una silla con un elástico entre sus patas.

Dar una ubicación favorecedora para él o la estudiante dentro de la sala de clases:

- ✚ Ubicar en un lugar donde el profesor o la profesora logre ver y escuchar claramente.
- ✚ Cuando sea necesario, ubicar frente a la pizarra, para que pueda leer y observar los apuntes de mejor forma.
- ✚ Evitar sentar cerca de la ventana o pasillo. Los ruidos y movimientos del exterior pueden distraer.


IMPORTANTE DE CONSIDERAR

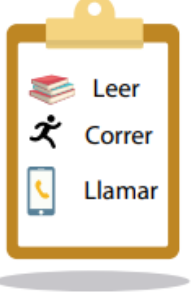
Es importante que las imágenes, fotografías, palabras o pictogramas que se utilicen en los apoyos visuales sean libres de distractores y que apunte a la idea principal.

Las imágenes pueden ser desde un dibujo hecho a mano hasta un pictograma descargado de un portal web, lo importante es que la persona comprenda.

7.3 A nivel de profesores y profesionales de apoyo


- ✚ Utilizar apoyos visuales: serán de gran ayuda para facilitar la comprensión de él o la estudiante con la condición del espectro autista, además, servirán para todos y todas las estudiantes.
- ✚ Se pueden utilizar apoyos visuales generales o individuales.
- ✚ Apoyos visuales generales: se sugiere que estén en un lugar donde todos y todas puedan verlos. Por ejemplo: en la pizarra.
- ✚ Es importante explicar el apoyo visual a los y las estudiantes. Algunos ejemplos más comunes son:

Calendario visual	<ul style="list-style-type: none">✓ Se dispone de la información de los eventos, evaluaciones y actividades más importantes del mes.✓ El rol del profesional es realizar una anticipación de las actividades.	 <p>Calendario visual</p>
--------------------------	--	--

<p>Horario visual</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El horario visual señala la rutina del día. ✓ Todos los días antes de iniciar la jornada escolar, es importante dar a conocer todas las actividades que están dentro de la rutina. ✓ Mencionar de inicio a fin. ✓ Se recomienda tachar, marcar o sacar la actividad que ya se ha realizado para demostrar el paso del tiempo. 	 <p>Horario visual</p>
------------------------------	--	---

Apoyos visuales individuales:


- ✚ Deben estar en un lugar donde él o la estudiante siempre pueda verlo, supervisando que él o la estudiante esté utilizando el apoyo en todo momento.
- ✚ Un ejemplo común de apoyo visual individual es:

<p>Horario visual en su puesto (mesa) de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Él o la estudiante tiene un horario visual personal en su mesa. ✓ Puede ser con palabras, dibujos, pictogramas o fotografías, dependiendo de su nivel de comprensión y autonomía. 	
--	--	---


IMPORTANTE DE CONSIDERAR

- El apoyo visual debe favorecer la independencia de él o la estudiante.
- El apoyo visual debe estar adaptado al nivel de comprensión de cada estudiante.
- Las personas con la condición del espectro autista pueden requerir de apoyo visuales: concretos, fotográficos, imágenes, dibujos o palabras.


Utilizar listado de tareas:

<p>Listado de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ También se llama check-list. ✓ Es de gran ayuda para cuando hay que realizar varias actividades. ✓ Permite ordenar las tareas e ir marcando cuando están listas. ✓ Tendrán mayor claridad sobre qué hacer después de finalizar una tarea. ✓ El paso de una tarea a otra será más rápido y fácil. 	
---------------------------------	--	---

Información comprensible y accesible:


Entregar información para que sea comprensible y accesible cognitivamente para él o la estudiante.	<ul style="list-style-type: none">✓ Dar la misma información, pero con pocas palabras, de forma escrita y con dibujos.✓ Evitar usar muchas palabras, frases largas o palabras difíciles de pronunciar.✓ Utilizar apoyos visuales como palabras, dibujos o pictogramas, si es necesario.✓ Ennegrecer, subrayar o aumentar el tamaño de las palabras claves en información escrita.✓ Hacer uso de destacadores o post-it para destacar la información importante.	
---	---	---

Secuenciar una tarea o actividad en pasos:

Secuenciar una tarea o actividad en pasos.	<ul style="list-style-type: none">✓ Separar la tarea en pasos más pequeños, así él o la estudiante tendrá claro qué tiene que hacer.	
---	--	--

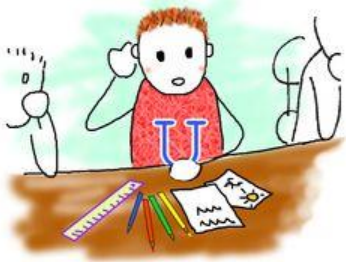
Adecuar la información de textos de lectura:

- ✚ Entregar los textos de lectura adaptados al nivel de comprensión de él o la estudiante. Para esto se debe:

Lectura adaptada	<ul style="list-style-type: none">✓ Buscar resúmenes del libro.✓ Dividir el texto en párrafos cortos, y a su vez, en capítulos.✓ Entregar la definición de palabras que sean difíciles de entender o poco familiares.✓ Ver la película del libro en caso de que exista.✓ Hacer un esquema visual que tenga la información más relevante: personajes, tiempo, lugar, conflicto, solución y final.	
-------------------------	--	---


Verificar la atención de él o la estudiante:

- ✚ Asegurarse de que él o la estudiante esté prestando atención. Puede ser que esté tranquilo o tranquila, pero no esté atendiendo. Se puede ayudar a través de:

Atención	<ul style="list-style-type: none">✓ Realizar preguntas o comentarios dirigidos para confirmar que ha comprendido.✓ Acercarse al lugar de trabajo y confirmar que está realizando la tarea.✓ Buscar apoyo en un compañero o compañera, que ayude a prestar atención y no distraiga.	
-----------------	--	---


Adaptar los tiempos de trabajo.

- ✚ Puede ser que él o la estudiante necesite tiempos diferentes de trabajo. Para esto se recomienda:

Tiempos de trabajo	<ul style="list-style-type: none">✓ Dar mayor tiempo para terminar una actividad.✓ Reducir y acortar actividades y tareas.✓ Dar tiempos de pausa entre una actividad y otra, aunque no sea horario de recreo.✓ La pausa puede ser activa, por ejemplo, con actividad física o una pausa donde pueda utilizar algún elemento de su interés. Determinar claramente el inicio y término de la pausa.	
---------------------------	--	--


Dar ayuda y supervisión en los tiempos libres:

- ✚ En tiempo libre es posible que él o la estudiante tenga dificultades para organizar y planificar qué hacer. En estos momentos es bueno:


Supervisión de tiempos libres	<ul style="list-style-type: none">✓ Guiar y proponer opciones de actividades que puedan hacer, durante cuánto tiempo y en qué lugar.✓ Entregar tablero de elecciones que tenga actividades de su interés y también de sus compañeros y compañeras.	
--------------------------------------	---	---

Anticipar cambios en la rutina:


- ✚ Es necesario asegurarse de que él o la estudiante comprenda que habrá cambios en la rutina, es por ello por lo que, se debe intentar comunicar los cambios a tiempo, entendiendo que existen imprevistos. La forma de anticipar el cambio dependerá del nivel de comprensión. Puede ser a través de:

Cambios de rutina	<ul style="list-style-type: none">✓ Tachar o marcar el cambio dentro del horario visual o calendario.✓ Explicar a través de una serie de dibujos o historia social.✓ Explicarles de forma verbal.	
--------------------------	---	--


Entregar reglas claras de comportamiento:

Comportamiento	<ul style="list-style-type: none">✓ Explicar cómo se espera que se comporte él o la estudiante dentro de la sala de clases.✓ Utilizar ejemplos sobre conductas esperadas y las no deseadas.✓ Poner un apoyo visual de las reglas de comportamiento en un lugar visible: Las reglas se pueden poner escritas, con dibujos, o pictogramas para que pueda verlas y recordarlas.	
-----------------------	--	---

Enseñar a los compañeros y compañeras qué es la condición del espectro autista buscando el apoyo natural de ellos:

A nivel grupo curso	<ul style="list-style-type: none">✓ Explicar las características de su compañero o compañera con la condición del espectro autista para que puedan: apoyar en situaciones difíciles, aprender a comunicarse con él o ella, comprender conductas que pueden verse como extrañas o molestas.✓ Enseñar a valorar las diferencias y la diversidad, porque todas las personas son diferentes.✓ Se sugiere enseñar a compañeros o compañeras para que guíen y apoyen en tareas, juegos o actividades. Por ejemplo: guiar en la fila, acompañar al comedor, baño u otro lugar, ordenar sus pertenencias, explicar y acompañar en juegos durante el recreo.	
----------------------------	---	---

Apoyar a él o la estudiante a enfrentar situaciones sociales:

Situaciones sociales	<ul style="list-style-type: none">✓ Ayudar a comprender situaciones sociales.✓ Enseñar a cómo reaccionar y enfrentarse a situaciones sociales.✓ Apoyar en la autorregulación de sus emociones.✓ Esto se puede realizar a través del uso de:<ul style="list-style-type: none">-Historias sociales: relatar una situación social apoyándose de dibujos o pictogramas.-Juego de roles: por medio de una dramatización, asumir el rol de una situación y buscar soluciones.-Esquemas visuales de causa y efecto: mostrar visualmente las consecuencias que tiene su conducta en los otros.	
-----------------------------	---	---

IMPORTANTE DE CONSIDERAR

- Se debe analizar si es necesario mantener, cambiar o retirar los apoyos.
- Habrá casos en los que él o la estudiante necesitará de apoyos a lo largo de toda su vida. No necesariamente será siempre el mismo apoyo, puede ir cambiando.
- Habrá otros casos en los que él o la estudiante, necesitará que los apoyos se vayan retirando poco a poco para favorecer su autonomía.
- Todos estos apoyos se planifican y crean en conjunto con los profesores, profesoras y profesionales de apoyo que acompañan a él o la estudiante.

7.5 A nivel de estudiantes

- ✓ Enseñar a utilizar el sistema de comunicación de su compañero o compañera con la condición del espectro autista.
- ✓ Guiar juegos grupales donde participen y se apoyen entre todos y todas.
- ✓ Enseñar a usar un lenguaje comprensible para todos y todas.
- ✓ Enseñar a compañeros y compañeras cómo utilizar los apoyos que necesita la persona con la condición del espectro autista.
- ✓ Organizar el recreo y proponer actividades de juego guiado aprovechando la situación social real del recreo.
- ✓ Proponer juegos grupales y colaborativos.
- ✓ Asignar roles a los y las estudiantes de acuerdo con sus habilidades.
- ✓ Promover actividades grupales en clases y de ocio, asegurándose que la persona con la condición del espectro autista forme parte de un grupo y participe de forma activa.
- ✓ Variar los grupos de trabajo para dar oportunidad de conocerse mejor.
- ✓ Invitar a participar al compañero o compañera con la condición del espectro autista a cumpleaños, tardes de estudio o juego.

CAPÍTULO 8

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTES CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (TEA)

El siguiente anexo del reglamento de Evaluación, Promoción y Calificación de nuestro establecimiento establece los criterios, procedimientos y normas que rigen la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que presentan diagnóstico de Trastorno Espectro Autista (TEA).

El objetivo principal es orientar y transparentar el proceso evaluativo, asegurando su coherencia con el currículum nacional y el proyecto educativo institucional, es por ello que, el protocolo de evaluación considera y brinda importancia a los siguientes aspectos:

- Los principios y fines de la evaluación, que deben estar alineados con el enfoque pedagógico y formativo que promueve el desarrollo integral de los y las estudiantes con algún tipo de Necesidad Educativa (especialmente estudiantes con Trastorno Espectro Autista (TEA)
- Los tipos y modalidades de evaluación, los cuales deben ser variados y pertinentes para medir los logros de aprendizaje de los y las estudiantes en cada nivel y asignatura de acuerdo con el desarrollo y progreso personal de sus habilidades dentro del contexto educativo.
- Los instrumentos y criterios de evaluación, que deben ser válidos, confiables y objetivos para recoger evidencias de los aprendizajes de los y las estudiantes con Trastorno Espectro Autista (TEA).
- Los sistemas y escalas de calificación, que deben ser claros y consistentes para informar a los estudiantes y sus familias sobre el nivel de desempeño alcanzado por los y las estudiantes con Trastorno Espectro Autista (TEA).
- Los procedimientos y requisitos de promoción, que deben ser justos y flexibles para garantizar el derecho a la educación de todos los y las estudiantes Trastorno Espectro Autista (TEA).
- Los mecanismos de comunicación y retroalimentación, que deben ser oportunos y efectivos para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y mejora continua

La evaluación es un componente esencial del proceso educativo, que permite conocer el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, identificar sus necesidades y diseñar e implementar las estrategias de intervención más adecuadas para favorecer su inclusión y su calidad de vida.

La evaluación de los estudiantes con TEA debe ser integral, interdisciplinaria, continua y flexible, adaptándose a las características y capacidades de cada estudiante, es por ello que, debe incluir diferentes fuentes de información, abarcando diferentes aspectos del funcionamiento del niño o niña, como sus capacidades cognitivas, su conducta adaptativa, su competencia comunicativa y social, y sus intereses y comportamientos restrictivos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en el presente Anexo del Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción se plantean las consideraciones a realizar con estudiantes que presentan condición de espectro Autista (TEA):

1. Ante el anuncio por parte de los padres y/o apoderado de que su hijo/a presenta diagnóstico de TEA, será solicitado un informe de especialista neurólogo o psiquiatra (con aplicación de evaluación ADOS2) que especifique tal condición y si es inicialmente recomendable que el/la niño/a continúe en este sistema educativo, a fin de promover su proceso de inclusión, considerando que el establecimiento no cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE).
2. Si el apoderado considera que el establecimiento es idóneo para su hijo/a, este se debe comprometer a realizar los controles médicos y terapias de forma particular y continua con el fin de favorecer el proceso integral del o la estudiante, y a su vez, debe mantener informada a la comunidad Educativa sobre el proceso de intervención con el fin de trabajar colaborativamente contribuyendo en el bienestar del niño o niña con TEA.
3. En caso de requerirse la profesional psicopedagoga en conjunto con el profesor jefe, solicitarán al apoderado poder contactar y generar una vinculación con los especialistas que atienden de manera externa a el o la estudiante con el fin de trabajar de forma colaborativa y en beneficio del desarrollo integral del niño o niña, de esta manera se favorece la inclusión social y el aprendizaje.
4. El profesor jefe y/o e asignatura en conjunto con la psicopedagoga (si se requiere) generaran un programa de ajustes en la rutina y aprendizajes según sugerencias del/los informes de especialistas, (tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades) especificando:
 - ✓ Área social
 - ✓ Área académica
 - ✓ Jornada escolar
 - ✓ Medidas específicas
5. Lo anterior podría incluir ajuste curricular y evaluación diferenciada, disminución de la jornada escolar, eximición de alguna asignatura, entre otras (teniendo plena facultad el equipo directivo de poder tomar las determinaciones pertinentes de acuerdo con cada caso).

Con respecto a los criterios de evaluación especificados en el TÍTULO III ARTÍCULO 4 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción se determina lo siguiente:

A los y las estudiantes que presentan Trastorno Espectro Autista (TEA):

6. Se les aplicará evaluación diagnóstica, formativa y sumativa al igual que al a sus compañeros y compañeras de nivel, sin embargo, se aplicará flexibilidad en el proceso evaluativo considerando la implementación de que dichas evaluaciones deben ser diferenciadas y con adecuaciones curriculares considerando las particularidades individuales de cada estudiante.
7. Las adecuaciones curriculares para estudiantes con TEA se enfocan en dar prioridad a los aspectos comunicativos y sociales, utilizar apoyos visuales como

pictogramas o agendas, simplificar el vocabulario y las instrucciones, reducir el número de ítems o actividades, cambiar el tipo de respuesta o el formato de la evaluación, entre otros que pueda implementar el/la docente.

- 8.** La evaluación diferenciada puede ser no significativa, que consiste en modificar aspectos formales de la evaluación sin alterar el contenido ni los objetivos, o significativa, que consiste en modificar sustancialmente el contenido y los objetivos de la evaluación de acuerdo con las necesidades que presente el estudiante.
- 9.** La evaluación diferenciada para estudiantes con TEA implica: ampliar el tiempo o el número de intentos para realizar la prueba, utilizar pruebas orales o prácticas en vez de escritas, evaluar los procesos más que los resultados, permitir el uso de calculadoras o tablas pitagóricas, utilizar escalas de calificación alternativas o descriptivas, entre otras que pueda implementar el/la docente.
- 10.** Las estrategias que se utilizarán para obtener la información del estado de avance en el logro de los objetivos programados serán las propias de cada sector de aprendizaje.

Con respecto a las calificaciones especificadas en el TÍTULO IV ARTÍCULO 5 del reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción en el presente anexo se determina lo siguiente:

A los y las estudiantes que presentan Trastorno Espectro Autista (TEA):

- 11.** Serán evaluados en todas las asignaturas de aprendizaje del Plan de Estudios en periodos semestrales.
- 12.** La escala de evaluación puede variar, es decir, disminuir si el profesional especialista que atiende a el o la estudiante con Espectro Autista (TEA) lo solicita y previo a consenso y decisión abordada desde el equipo directivo y de coordinación pedagógica.

En general, la evaluación de los estudiantes con Trastorno Espectro Autista (TEA) es un proceso dinámico y participativo, que requiere de la colaboración y el compromiso de todos los agentes implicados en la educación de el o la estudiante, por tanto, esta debe ser una herramienta al servicio del aprendizaje, que contribuya a potenciar el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes.

Se deja de manifiesto que todos aquellos puntos no tratados en el presente Anexo y que se presenten en el transcurso del año escolar, serán determinados con autonomía por parte del Equipo directivo en colaboración con Coordinación pedagógica.

CAPITULO 9

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS DE DESREGULACIÓN CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES CON TEA EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

Según el Ministerio de Educación de Chile, un protocolo de desregulación emocional y conductual (DEC) es un documento que entrega orientaciones a los establecimientos educacionales respecto a incorporar a su Reglamento Interno, un protocolo para responder a posibles situaciones de DEC en sus estudiantes. El protocolo debe abordar tanto la prevención como la intervención directa, en aquellas situaciones donde no se observa respuesta favorable a los manejos que los adultos usualmente realizan con estudiantes de similar edad, y en las que, por la intensidad de la DEC, se evalúa, podría llegar a ocasionar significativo daño emocional y/o físico al propio estudiante o a otros miembros de la comunidad educativa.

Los estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA) pueden presentar situaciones de DEC con mayor frecuencia o intensidad que otros estudiantes, debido a las características propias de su condición, como dificultades en la comunicación, la interacción social, la flexibilidad cognitiva y la regulación sensorial. Por eso, es importante que el protocolo de DEC considere las necesidades específicas de estos estudiantes, así como las estrategias de apoyo que les resulten más efectivas.

La desregulación emocional y conductual se refiere a una reacción motora y emocional frente a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en la que la persona no logra comprender ni expresar sus emociones o sensaciones, y presenta dificultades para autorregularse y volver a un estado de calma. Algunas de las manifestaciones de una desregulación pueden ser: gritos, llanto, agresión, aislamiento, fuga, daños, etc.

I. ACCIONES DE PREVENCIÓN DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

La prevención de una desregulación es el conjunto de acciones que se pueden realizar para evitar o reducir la probabilidad de que una persona sufra una desregulación emocional y conductual.

La prevención de una desregulación implica reconocer las señales previas que indican que la persona está experimentando estrés, ansiedad, frustración, miedo u otras emociones que pueden provocar una crisis. La prevención de una desregulación también implica trabajar la educación emocional de la persona, es decir, ayudarla a identificar, nombrar y regular sus emociones, así como a desarrollar su autoestima, su autocontrol, su empatía y su adaptación social.

La prevención de una desregulación es importante para el bienestar emocional y físico de la persona que la sufre y de las personas que le rodean. Además, puede evitar situaciones de riesgo o daño que requieran una intervención urgente o especializada.

Para poder prevenir una desregulación emocional y conductual se debe:

1. **Conocer a los estudiantes**, de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de desregulación emocional y conductual (DEC).
2. **Reconocer las señales previas de desregulación**: estas señales pueden ser que el estudiante con TEA presente cambios en el tono de voz, la postura corporal,

la mirada, el ritmo respiratorio, etc. Estas señales pueden indicar que el niño o niña está experimentando estrés, ansiedad, frustración, miedo u otras emociones que pueden desencadenar una crisis.

3. **Construir vínculos de confianza y contención** con los y las estudiantes con TEA, de esta manera se genera un vínculo significativo y de confianza para poder contener a los y las estudiantes en caso de ser necesario.
4. **Anticipar y explicar los cambios de rutina**, los y las estudiantes con TEA suelen tener dificultades para adaptarse a las situaciones nuevas o imprevistas. Es conveniente informarles con antelación sobre lo que va a suceder, utilizando apoyos visuales como agendas, pictogramas, fotografías, etc. También se puede establecer una señal o palabra clave para avisarles cuando se produzca un cambio (esta señal debe ser conocida y consensuada con él o la estudiante).
5. **Ofrecer opciones y alternativas**, para que el niño o niña pueda redirigir su atención y elegir entre diferentes actividades o tareas, según sus preferencias e intereses. Esto les ayuda a sentirse más autónomos y motivados, y a reducir la sensación de imposición o control externo.
6. **Utilizar apoyos visuales**, como carteles, dibujos, símbolos, vectores, pictogramas, etc., para facilitar la comprensión y la comunicación del niño o niña. Los apoyos visuales pueden servir para indicar las normas de convivencia, las secuencias de acciones, los objetivos a cumplir, los refuerzos disponibles, entre otros. También se pueden emplear objetos concretos o tangibles que el niño o niña pueda manipular o tocar, estos objetos pueden propiciar la regulación de la conducta y los estados emocionales.
7. **Favorecer la comunicación y la expresión emocional**, utilizando un lenguaje claro, sencillo y adaptado al nivel del niño o niña. Es importante escuchar sus necesidades y sentimientos, y validar sus emociones sin juzgarlas ni minimizarlas. También se puede enseñar al niño o niña a identificar y nombrar sus emociones, y a utilizar estrategias para regularlas, como respirar profundamente, contar hasta diez, pedir ayuda, contar con material manipulable y/o sensorial que favorezca la regulación.
8. **Proporcionar espacio seguro y tranquilo** utilizando un refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual.
9. **Diseñar con anterioridad reglas de aula**, sobre cómo actuar en momentos en que cualquier estudiante durante la clase sienta incomodidad, frustración, angustia, adecuando el lenguaje a la edad y utilizando, si se requiere, apoyos visuales u otros pertinentes adaptados a la diversidad del curso.

II. **INTERVENCIÓN SEGÚN NIVEL DE INTENSIDAD**

La intervención según nivel de intensidad se refiere a la adecuación de los recursos y las acciones que se realizan para atender las necesidades de una persona o un grupo, según su grado de complejidad, riesgo o vulnerabilidad. En el ámbito educativo, el siguiente protocolo da respuesta basado en el nivel de desregulación emocional y conductual, que define las inmediatas que se deben adoptar según la gravedad e impacto de cada situación.

La intervención para la desregulación emocional y conductual (DEC) en estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA) según el nivel de intensidad se basa en el protocolo de respuesta elaborado por el Ministerio de Educación. Este protocolo establece cuatro niveles de intensidad: leve, moderado, severo y crítico, según la frecuencia, duración, gravedad e impacto de las manifestaciones de DEC. Para cada nivel, se definen las medidas preventivas e inmediatas que se deben adoptar por parte del equipo educativo, la familia y los servicios de salud. Algunas de estas medidas son:

- **Nivel leve:** cambiar la actividad, la forma o los materiales; utilizar los intereses o el objeto de apego del niño; ofrecer apoyo emocional y verbalizar lo que siente.
- **Nivel moderado:** retirar al niño del lugar donde se produjo la situación desencadenante; aplicar técnicas de relajación o respiración; utilizar pictogramas o imágenes para facilitar la comprensión.
- **Nivel severo:** solicitar apoyo al equipo especializado; mantener la calma y evitar confrontaciones; proteger al niño y a los demás de posibles daños físicos.
- **Nivel crítico:** activar el protocolo de emergencia; contactar con la familia y los servicios de salud; registrar el episodio y evaluar las medidas tomadas.

Además, se debe considerar el nivel de funcionamiento de los y las estudiantes con Trastorno Espectro autista (TEA), que puede ser grado 1 (más leve), grado 2 (intermedio) o grado 3 (más severo), según el grado de apoyo que requiere el niño para su autonomía (de acuerdo con lo indicado en el Capítulo 1 sobre las necesidades de apoyo de las personas con condición del espectro autista).

Para el efectivo diseño y aplicación de un plan de intervención se debe partir por describir lo observable de las conductas de desregulación emocional y conductual, evitar inferir o categorizar anticipadamente, agregando la observación de lo que hacen las personas que lo/a rodean antes y después de su aparición, además de identificar estímulos externos o internos (sensaciones, recuerdos, emociones) que podrían desencadenarla, aumentarla o disminuirla.

En algunos casos será posible identificar etapas de evolución de la desregulación emocional y conductual, o solo la aparición en diversos niveles de intensidad. Para efectos de organización de los apoyos, se describen tres etapas por grado de intensidad de la desregulación y complejidad de los apoyos requeridos:

1.- Etapa inicial: previo haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros:

En la etapa inicial de una desregulación emocional y conductual, se recomienda cambiar la actividad, la forma o los materiales en la que se está llevando a cabo la actividad, para reducir el nivel de frustración o ansiedad del niño/a algunas intervenciones pueden ser:

- Si el niño/a se siente abrumado/a por una tarea académica, se le puede ofrecer una alternativa más sencilla o divertida, como un juego educativo, o una forma diferente de realizarla sin perder el foco y objetivo de la actividad.
- Si el niño/a se encuentra inquieto/a o aburrido/a, se le puede proponer una actividad física, como saltar, correr, bailar, y/o manipular objetos sensoriales.

- Como una estrategia de apoyo inicial a la autorregulación se puede permitir que el niño/a lleve objetos de apego si los tiene (como un peluche, una manta o una foto familiar). Estos objetos pueden ayudarle a sentirse más seguro/a y tranquilo/a.
- Si se requiere, permitirle salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado anticipadamente, solicitando apoyo a la Psicopedagoga, Encargada de Convivencia escolar o psicóloga (dependiendo del profesional que se encuentre disponible), esta puede iniciar contención emocional-verbal, esto es, intentar mediar verbalmente en un tono que evidencie tranquilidad, haciéndole saber al estudiante que está ahí para ayudarle y que puede, si lo desea, relatar lo que le sucede, dibujar, mantenerse en silencio o practicar algún ejercicio.
- Utilizar un lenguaje claro, concreto y literal, evitando el sarcasmo, las metáforas o las ironías que puedan confundir al estudiante con TEA.
- Ofrecer refuerzos positivos y feedback constructivo, reconociendo los logros y las fortalezas del estudiante con TEA.

* En todos los casos, intentar dar más de una alternativa, de modo que la persona pueda elegir, como un primer paso hacia el autocontrol.

2.- Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros:

Si él o la estudiante no responde a comandos de voz, ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora, sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada. Se sugiere “acompañar” y no interferir en su proceso de manera invasiva y se recomienda:

1. Proteger al niño/a y a los demás de posibles daños físicos, evitando el contacto físico innecesario o la contención forzada.
2. Permitirle al niño/a ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensoriomotriz. (Solicitando apoyo al equipo especializado [Psicopedagoga, Encargada Convivencia Escolar, psicóloga]).
3. Mantener la calma y evitar confrontaciones, gritos o amenazas.
4. Aplicar técnicas de relajación o respiración, si el niño/a las conoce y las acepta.
5. Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo que exprese lo que le sucede o cómo se siente, con una persona que represente un vínculo para él o ella.
6. Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.
7. Utilizar pictogramas o imágenes para facilitar la comprensión y la expresión de lo que le sucede o cómo se siente (solo si es necesario).
8. Contactar con la familia/apoderado (considerar siempre la información y opinión del apoderado/a en los aspectos que faciliten la mejor intervención y el trabajo colaborativo) para informar sobre los hechos ocurridos y solicitar su presencia en el establecimiento en caso de requerirse.
9. Registrar el episodio en la bitácora desregulación emocional y conductual (DEC) **(VER ANEXO1)** y evaluar las medidas tomadas en conjunto con el equipo y el apoderado.

3. Etapa cuando el descontrol y los riesgos para sí o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante:

Esta contención tiene el objetivo de inmovilizar al estudiante para evitar que se produzca daño o daño a otras personas, por lo que se recomienda realizarla SOLO en casos de extremo riesgo para él y otras personas: Acción de mecedora, abrazo profundo. Para efectuar este tipo de contención debe existir autorización (**VER ANEXO 2**) escrita por parte de la familia para llevarla a cabo, y siempre y cuando el estudiante dé indicios de aceptarla; ya que puede tener repercusiones negativas en el momento o a futuro.

- Frente a la situación anteriormente descrita (estudiante muy desbordado): Si las medidas de contención realizadas no fueran suficientes; se procederá a comunicarse inmediatamente con el apoderado(a) del estudiante, para que sea retirado del establecimiento escolar lo que reste de la jornada escolar.
- En caso de que las manifestaciones que el niño haya tenido fueran; llorar intensamente, salir de la sala sin autorización, esconderse en algún lugar de su sala o patio, gritar sin razón aparente, y logre salir de la crisis durante un tiempo acotado, se le permitirá retomar las actividades académicas con normalidad. Si esta situación se repite durante la misma jornada, se notificará al apoderado.

III. INTERVENCIÓN EN LA REPARACIÓN, POSTERIOR A UNA CRISIS DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La intervención en la reparación, posterior a una crisis de desregulación emocional y conductual en el ámbito educativo, tiene como objetivo ayudar al estudiante con TEA a recuperar su equilibrio emocional, comprender lo que ocurrió y prevenir futuras situaciones de crisis. Esta etapa debe estar a cargo de los profesionales especialistas capacitados, equipo de apoyo psicoeducativo y/o profesor jefe.

Algunos ejemplos de estrategias que se pueden aplicar son:

- Demostrar afecto y comprensión al estudiante, sin reprochar ni castigar su conducta, pero tampoco reforzarla o justificarla.
- Ayudar al estudiante a identificar y expresar sus emociones, utilizando apoyos visuales o verbales según sus necesidades y preferencias.
- Analizar con el estudiante las causas y consecuencias de la crisis, utilizando un lenguaje claro, concreto y adaptado a su nivel de comprensión.
- Buscar soluciones conjuntas para resolver el conflicto o la situación que generó la crisis, fomentando la participación y la responsabilidad del estudiante.
- Establecer acuerdos o compromisos para evitar que se repita la crisis, utilizando refuerzos positivos y feedback constructivo.
- Específicamente en lo referido a la reparación hacia terceros, debe realizarse en un momento en que el estudiante haya vuelto a la calma, lo cual puede ser minutos, horas, o al día siguiente incluso de la desregulación. Sin embargo, SIEMPRE debe considerarse dentro del protocolo de acción tiempo y encargado para el apoyo de esta. No se debe apresurar este proceso.

ANEXO 1

BITÁCORA DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL (DEC) PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (TEA)

1.- IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE

Nombre					
Edad		Curso		Prof. Jefe	

2.- CONTEXTO INMEDIATO:

2.1 Fecha: ___/___/___ Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

2.2 Lugar dónde estaba el/la estudiante cuando se produce la DEC:

2.3 La actividad que estaba realizando el/la estudiante fue:

Conocida Desconocida Programada Improvisada

2.4 El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso N° aproximado de personas en el lugar:

2.5 Nombre y cargo de los profesionales que intervienen:

<i>Nombre profesional</i>	<i>Cargo</i>

3.- IDENTIFICACIÓN APODERADO:

Nombre	
teléfono	
Forma en que se informó oportunamente a apoderado	

4.- TIPO DE INCIDENTE DE DESREGULACIÓN OBSERVADO, MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA:

- Autoagresión Agresión a otros/as estudiantes
 Agresión a profesionales del establecimiento Destrucción de objetos
 Destrucción de inmobiliario Gritos y/o agresión verbal
 Otro (especificar): _____

5.- NIVEL DE INTENSIDAD DE DESREGULACIÓN OBSERVADO, MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA:

- Etapa 2, de aumento de la DEC, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
 Etapa 3, cuando el descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

6.- DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DESENCADENANTES:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Demanda de atención | <input type="checkbox"/> Demanda de objetos |
| <input type="checkbox"/> Frustración | <input type="checkbox"/> Rechazo al cambio |
| <input type="checkbox"/> Intolerancia a la espera | <input type="checkbox"/> Sobrecarga sensorial (ruidos) |
| <input type="checkbox"/> Otro (especificar): _____ | |

6.1. Secuencia de hechos que anteceden al evento de DEC:

.....
.....
.....
.....

6.2. Gatillantes en el establecimiento (si existen):

.....
.....
.....
.....

6.3. Gatillantes previos al ingreso al establecimiento (si existen), estos pueden ser enfermedad, insomnio, fatiga, dolor, etc.:

.....
.....
.....
.....

7.- DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS

7.1. Acciones preventivas (si se aplicaron):

.....
.....
.....
.....

7.2 Acciones durante la crisis (según el nivel de intensidad):

.....
.....
.....
.....

7.3 Acciones después de la crisis (para restablecer la calma y el aprendizaje):

.....
.....
.....
.....

7.- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS NO TRATADAS EN ESTA BITACORA:

.....
.....
.....
.....

Nombre y firma profesional que completa bitácora:	Validado por dirección

ANEXO 2



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTENCION FÍSICA DE ESTUDIANTES CON TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA (TEA)

Yo, _____, en calidad de apoderado/a del estudiante _____, que cursa el _____ año de enseñanza básica en el establecimiento educacional Campanita, declaro que:

- He sido informado/a sobre el protocolo de acción frente a situaciones de desregulación emocional y conductual (DEC) que se aplica en el establecimiento, así como sobre los riesgos y beneficios de la contención física como medida de último recurso.
- He recibido orientación y asesoramiento del equipo especializado del establecimiento y del profesional de salud que atiende a mi hijo/a sobre las estrategias preventivas y de apoyo para favorecer la regulación emocional y conductual de mi hijo/a.
- Autorizo al establecimiento educacional a realizar la contención física de mi hijo/a cuando sea estrictamente necesario para proteger su integridad física o la de terceros, siempre y cuando se respeten los principios éticos y legales que rigen esta práctica.
- Acepto que la contención física solo se realice con el consentimiento de mi hijo/a, en la medida de sus posibilidades, y que se le brinde el acompañamiento emocional adecuado durante y después del proceso.
- Me comprometo a mantener una comunicación fluida y colaborativa con el establecimiento educacional y el profesional de salud para evaluar el impacto de la contención física en mi hijo/a y buscar alternativas más efectivas y menos invasivas para prevenir y manejar las situaciones de desregulación emocional y conductual (DEC).

Firma del apoderado/a

Nombre y firma del director/a

Fecha: _____